

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO DEL ART. 110 C.G. DEL P.

Clase de PROCESO	de	Demandante	Demandado	VER
EJECUTIVO LABORAL CONTINUACION DEL ORDINARIO	A	YAIR AHUMEDO HERRERA	REFICAR S.A.	TRASLADO

RAD. No. 13001-3105-003-2013-00242-00

En la fecha se corre traslado del escrito mediante el cual se interpone **RECURSO DE REPOSICIÓN**, por el término de tres (3) días.

Se fija por el término de un (1) día de conformidad con lo ordenado por el art. 110 del C.G.P

Cartagena, agosto 2 de 2021.-



JOSÉ BENJAMÍN BALLESTEROS ALVARINO
SECRETARIO